

|                                                                                   |                           |         |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------|-----------|
|  | ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS | Código  | F-DER-001 |
|                                                                                   |                           | Versión | 04        |

|                                     |                                                                                             |    |      |              |           |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----|------|--------------|-----------|
| <b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b> | VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP                                             |    |      |              |           |
| <b>TERRITORIAL:</b>                 | UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 12                                                           |    |      |              |           |
| <b>COMITÉ:</b>                      | COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL- CTGL – PIDAR CON RESOLUCION No 0214/2025 MODALIDAD DIRECTA |    |      |              |           |
| <b>FECHA DE REUNIÓN:</b>            | 01                                                                                          | 10 | 2025 | <b>HORA:</b> | 2:30 p.m. |

#### ACTA No. 017

|                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETIVO:</b>                                                                                                         | Realizar Comité Técnico de Gestión Local - CTGL, para la aprobación y selección de la Propuesta de los Términos de Referencia <b>No. 003 de 2025 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE TERRENO, SIEMBRA, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE CULTIVOS DE PLÁTANO Y YUCA, INCLUYENDO LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS, INSUMOS AGRÍCOLAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS NAEXAL LAJT Y LA SAL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO</b>                                                                                                                                                                                                               |
| <b>PARTICIPANTES:</b>                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad Técnica Territorial No.12</li> <li>- Resguardo indígena Naexal Lajt</li> <li>- Vicepresidencia de Integración Productiva - ADR</li> <li>- Vicepresidencia de Gestión Contractual - ADR</li> <li>- Vicepresidencia de Proyectos - ADR</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>ASISTENTES:</b>                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Flor Mira Mendoza Chequemarca - Directora Unidad Técnica Territorial, UTT-12, Supervisor.</li> <li>- Fabio Alfonso Baquero Espitia, Autorizador por el Representante Legal del Resguardo indígena Naexal Lajt.</li> <li>- Elvia Yaneth Quevedo Gutiérrez, Profesional Vicepresidencia de Gestión Contractual.</li> <li>- Carlos Omar Rojas Ruge - Enlace Vicepresidencia de Integración Productiva.</li> <li>- Andrés Camilo Vallejo Medicis, Apoyo Zonal UTT 12</li> <li>- Vicepresidencia de Proyectos seguimiento y control</li> <li>- Zulma Zoraida Arias Rodríguez, contratista Abogada</li> <li>- Rosa Angela Varón Chavez - Secretario técnico del CTGL</li> </ul> |
| <p style="text-align: center;"><b>ORDEN DEL DÍA:</b></p> <p>1. Saludo, verificación de Asistencia y objeto del CTGL.</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                   |                           |         |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------|-----------|
|  | ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS | Código  | F-DER-001 |
|                                                                                   |                           | Versión | 04        |

2. Resultado de evaluación de la propuesta presentada por el oferente, proceso Términos de Referencia No. 003, para contratar la prestación de servicios técnicos para la adecuación de terreno, siembra, mantenimiento y desarrollo de cultivos de plátano y yuca, incluyendo la entrega de herramientas, insumos agrícolas y elementos de protección personal, en los resguardos indígenas Naexal Lajt y La Sal, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto
3. Proceso Términos de Referencia No. 003 de 2025.
4. Compromisos.
5. Cierre

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

#### 1. Saludo, verificación de quorum y objeto del CTGL.

La Directora de la UTT No. 12 Flor Mira Mendoza Chequemarca, presenta saludo a los asistentes, seguidamente el Secretario Técnico verifica la asistencia para determinar el Quorum, una vez establecido el quorum, se explica el objetivo del comité enmarcado en el Manual para la ejecución de los Proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural – PIDAR MA-IMP-001, Versión: 3, indicando que nos encontramos en la etapa de proceso de selección de las ofertas para continuar con las actividades contractuales y ejecución financiera del PIDAR de la Resolución 0214 del 30 de mayo de 2025.

Se da lectura al orden del día propuesto y se pregunta a los miembros del CTGL con voz y voto, si aprueban el orden del día.

Se pregunta al Señor Fabio Alfonso Baquero Espitia Autorizado por el Representante Legal del Resguardo Indígena NAEXAL LAJT, Señor **YOLAN RAMIRO PÉREZ**: Si apruebo el orden del día.

Se pregunta a la Directora UTT No. 12 y Supervisora del PIDAR **Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca**: Si apruebo el orden del día.

Acto seguido se procede a presentar las Propuesta conforme a lo establecido **en el Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR MANUAL MA-IMP001, Según Numeral: 8.1.2. Presentación de las Propuestas**

Las propuestas deben ser presentadas a través de los medios establecidos en los términos de referencia, junto con todos los documentos requeridos en cada uno.

#### 2. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA PRESENTADA POR EL OFERENTE

La Supervisora, conforme al cronograma de los procesos, indica que se realizó el respectivo cierre de propuestas el día 22 de agosto de 2025 a las 4:00 pm; indicando el número de propuestas presentadas para los procesos, describiendo el acta individual de cierre, las cuales hacen parte integral de la presente acta de la siguiente manera.

|                                                                                   |                           |         |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------|-----------|
|  | ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS | Código  | F-DER-001 |
|                                                                                   |                           | Versión | 04        |

**3. PROCESO TDR No. 003-2025**, para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE TERRENO, SIEMBRA, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE CULTIVOS DE PLÁTANO Y YUCA, INCLUYENDO LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS, INSUMOS AGRÍCOLAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS NAEXAL LAJT Y LA SAL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

**PROCESO 003-2025: SE PRESENTARON UNA (1) PROPUESTA ASÍ:**

| No. | Nombre proponente                                                              | Tipo de documento de identidad | No. Documento de identidad | No archivos       | Fecha, hora de recepción          |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| 1   | Prestigio y progreso ingeniería S.A.S.<br><br>R/L. John Henry Millán Marulanda | NIT.                           | 901.639.193 – 5            | 1 archivos en PDF | 22 de agosto de 2025 - 13:08 p.m. |

**OBJETO:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ADECUACIÓN DE TERRENO, SIEMBRA, MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE CULTIVOS DE PLÁTANO Y YUCA, INCLUYENDO LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS, INSUMOS AGRÍCOLAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS NAEXAL LAJT Y LA SAL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO.

**Resolución No. 0214 de 30 de mayo de 2025 – Resguardo Indígena NAEXAL LAJT.**

A continuación, es presentada la evaluación técnica –experiencia – propuesta, la cual es leída y se informa que harán parte integral de esta Acta.

El valor oficial para la presente convocatoria abierta es por la suma de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS. (\$ 2.188.453.896), incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, impuestos, estampillas a que haya lugar, conforme el objeto de la presente contratación. También se deberá considerar, todo tipo de retenciones, gastos de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, los cuales serán de cargo exclusivo del CONTRATISTA

El plazo de ejecución será de DOCE (12) meses calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**NOTA:** Las evaluaciones de los proponentes se evaluaron en el formato F-IMP-018 evaluación propuesta económica, la cuales hacen parte integral de esta acta.

|                                                                                   |                           |         |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------|-----------|
|  | ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS | Código  | F-DER-001 |
|                                                                                   |                           | Versión | 04        |

La mesa técnica de evaluación recomienda contratar a: **PRESTIGIO Y PROGRESO INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.639.193 – 5 representada legalmente por John Henry Millán Marulanda.**

Se pregunta a cada uno de los miembros del CTGL con voz y voto:

**Señor Fabio Alfonso Baquero Espitia autorizado por el Representante Legal del Resguardo Indígena NEXAL LAJT: Aprueba la elección del oferente: Si apruebo la elección del oferente.**

**Doctora Flor Mira Mendoza Chequemarca, Directora UTT 12 Supervisora del PIDAR, Aprueba la elección del oferente:** Teniendo en cuenta la recomendación que da la mesa de evaluación y que el proponente cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia **Se aprueba la contratación para seguir con el tema de contratación de la Empresa PRESTIGIO Y PROGRESO INGENIERIA S.AS.**

**Nota: según la votación anterior los miembros del CTGL deciden que el proponente seleccionado en el proceso 003-2025 es: PRESTIGIO Y PROGRESO INGENIERÍA S.A.S.**

**Interviene la dra. Flor Mira Mendoza con los siguiente:** quiero dejar aquí claro que tenía una observación a la abogada que en las mesas de evaluación donde se estudian las propuestas no se están haciendo actas pero nosotros recibimos la recomendación teniendo en cuenta las reuniones que se hacen y los correos electrónicos que intercambian para poder hacer el análisis de la evaluación de estas propuestas, entonces quiero dejar claro que aquí esta Zulma me corrige por favor nombre a los integrantes de la mesa de evaluación en este momento para que lo pongamos aquí como respaldo de la decisión que estamos tomando nosotros el representante y yo como directora y supervisora del proyecto

Interviene Zulma Zoraida Arias Rodríguez, contratista Abogada: En la mesa de evaluación de ofertas por parte de la Vicepresidencia de Integración Productiva esta el Dr. Carlos Rojas Ruge, por parte de la Vicepresidencia de Gestión Contractual Elvia Yaneth Quevedo Gutiérrez y por parte de la UTT obviamente estuvo guiada por la Profesional Carolina Sánchez y Rosa Angela Varón Chavez, pero yo ahora en adelante seré yo la que hace parte de la mesa de evaluación y estructuración.

**Interviene Carlos Rojas Ruge:** dice estamos es en un comité de aprobación, la mesa de evaluación ya surtió efecto y me imagino que tendrá su sustento no, en digamos en esa mesa de evaluación no estoy presente estaba pablo Yobani Urazan Sierra dice Zulma que se corrige que él estuvo en la mesa de evaluación de estas propuestas

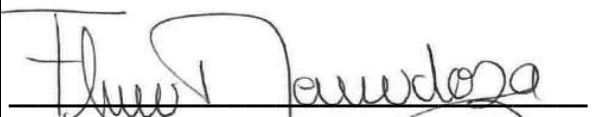
**Interviene la Dra, Flor Mira Mendoza:** Si de eso quiero que quede claridad y constancia aca para que se sepa que estamos tomando una decisión, teniendo en cuenta una recomendación que nos da una mesa de evaluación integrado por varios profesionales tanto de la UTT como de nivel central.

#### 4. COMPROMISOS

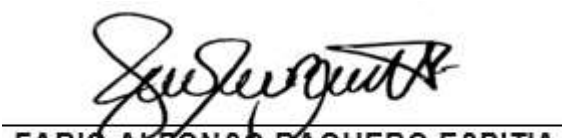
1. Se solicitará la publicación a la oficina de comunicaciones de la Agencia en el formato establecido, donde se comunicará a la interesada la respectiva evaluación realizada y el proveedor seleccionado para el proceso, mediante el acta del CTGL.
2. Elaboración del contrato por parte de la organización con el apoyo de la UTT
3. Gestionar las debidas firmas del contrato
4. Solicitud de la póliza y actas de aprobación de las mismas
5. Acta de inicio del contrato

#### 5. CIERRE:

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL, siendo 3:46 p.m. del día primero (01) de octubre de 2025 y se firma por los que en ella intervinieron.



**FLOR MIRA MENDOZA CHEQUEMARCA**  
Directora ADR UTT No.12, Supervisora



**FABIO ALFONSO BAQUERO ESPITIA**  
Autorizado por Representante Legal  
Resguardo Indígena NEXAL LAJT.



**ROSA ÁNGELA VARÓN CHÁVEZ**  
Secretario Técnico CTGL